



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 29 de Diciembre del 2021



Firma Digital

Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ DAVILA MERCADO
Javier Eduardo FAU 20159981216
soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001197-2021-P-CSJAR-PJ

"Rectifica R.A. 1193-2021-P-CSJAR-PJ"

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 001193-2021-P-CSJAR-PJ y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa N° 001193-2021-P-CSJAR-PJ, se ha dispuesto lo siguiente "*Artículo Primero ENCARGAR por los días 28, 29 y 30 de diciembre del 2021, el despacho del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, a la magistrada del Primer Juzgado Penal Unipersonal, en adición a sus funciones*".

SEGUNDO: Que, por otra parte la señora magistrada Ross Mary Quiroz Cornejo, Jueza del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata comunico a la Presidencia, que debido a la abundante carga laboral con la que cuenta por ser un Juzgado de Turno, no podría asumir el despacho de la magistrada Judy Jenny Rodríguez García los días 29 y 30 de diciembre del presente año.

TERCERO: Que, en ese sentido y conforme a la situación antes descrita a efecto de garantizar el correcto funcionamiento del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata y no perjudicar el despacho del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, este despacho ha visto por conveniente encargar por el día 29 de diciembre del 2021 el despacho del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, al señor magistrado Yuri Raymundo Zegarra Calderón, Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECTIFICAR la Resolución Administrativa N° 001193-2021-P-CSJAR-PJ en cuanto encarga además, por los días 29 y 30 de diciembre del 2021 a la señora magistrada Ross Mary Quiroz Cornejo, Jueza del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, el despacho del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, debiendo considerarse únicamente la encargatura por el día 28 de diciembre del 2021.

Artículo Segundo.-DISPONER por el día 29 de diciembre del 2021 que el despacho del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata sea encargado al señor magistrado del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Paucarpata, en adición a sus funciones.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

Artículo Tercero.- Póngase la presente en conocimiento de la Jefatura ODECMA, Unidad de Visitas de la ODECMA, Coordinación del Área de Personal, Administración del NCPP, Asesoría Legal de Presidencia, e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

JAVIER EDUARDO FERNÁNDEZ DÁVILA MERCADO
Presidente de la CSJ de Arequipa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

